



**Algunos aspectos metodológicos para los usuarios de las
Cuentas Nacionales en Uruguay**

**Susana Picardo
Christian Daude**

INTRODUCCIÓN.

Este documento se elaboró con el propósito de facilitar la comprensión de los indicadores económicos de Cuentas Nacionales, que se elaboran en Uruguay por el Banco Central del Uruguay (BCU). Esta información se encuentra disponible en la Oficina de Información del BCU y en el Banco de Datos del Área Economía e Historia Económica de la Facultad de Ciencias Sociales.

No pretende ser un texto de estudio ni un manual, sino que se espera dar al usuario de la información una visión global de los procedimientos que se utilizan en la elaboración de los indicadores.

Para ello se comienza con una breve referencia a los conceptos generales para luego describir los archivos que contiene el subdirectorío de Cuentas Nacionales del Banco de Datos.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL.

La actividad económica tiene como objetivo la producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades del grupo social al cual se refiere. Como dicha actividad se desarrolla en el espacio y a lo largo del tiempo, a los efectos de su comparación, se hace necesario una medición.

La medición implica disponer de un esquema conceptual que defina fundamentalmente: los agentes que participan (quien), los bienes y servicios que se producen (que), y las transacciones que se realizan entre los agentes para realizar la producción. El esquema conceptual del que se parte es el SCN que presenta la actividad económica por medio de un conjunto de eventos.

El resultado de la actividad económica es la producción libre de duplicaciones, a la cual se llama **producto**, el cual es diferente al concepto de valor de Producción. El valor de Producción de una unidad económica, además del valor agregado por ella, incluye el consumo intermedio, que es producción de otras unidades económicas.

El producto puede ser visto desde tres puntos de vista: según el destino, según el origen y según el ingreso.

a) El *destino de la producción*, donde la ecuación básica es:

$$\text{Producto} = \text{Consumo} + \text{Inversión}$$

En una economía donde interviene el Estado, el consumo se clasifica en Consumo Privado (de los hogares) y Consumo del Gobierno. Este último se constituye con todos los gastos en bienes, servicios y remuneraciones consumidos por el gobierno para realizar su actividad.

$$C = CP + CG$$

La Inversión se clasifica en Formación de Capital Fijo (es decir los bienes y servicios que sirven para producir otros bienes como ser maquinarias y equipos) y en Variación de Existencias (VE), cuyo saldo positivo constituye un no consumo en el período de referencia.

Si la Formación de Capital Fijo (FCF) se valúa sin descontar la depreciación (D) de esos bienes, hablamos de Formación Bruta y en consecuencia el Producto será Producto Bruto. En caso de deducir la depreciación será neto, o sea hablaremos de Formación Neta de Capital Fijo (FNCF) y Producto Neto.

$$\text{Producto Bruto} = CP + CG + \text{FBCF} + VE$$

$$\text{Producto Neto} = CP + CG + (\text{FBCF} - D) + VE$$

$$\text{Producto Neto} = CP + CG + \text{FNCF} + VE$$

$$\text{Producto Neto} = \text{Producto Bruto} - \text{Depreciación}$$

En una economía abierta, el consumo se satisface con producción de otros países, importados por el país de referencia y parte del producto del país satisface necesidades de otros países (se exporta). A la diferencia entre las exportaciones (X) y las importaciones (M) se le llama saldo de la balanza comercial ($X - M = SBC$).

Cuando estamos en economía abierta, hay que distinguir el producto generado dentro del territorio

nacional, al cual llamaremos Producto Interno de aquel producto generado dentro y fuera del territorio nacional por residentes nacionales. En este último caso hablamos de Producto Nacional y se le agrega al Interno los Ingresos Netos recibidos del exterior.

$$PBI = CP + CG + FBCF + VE + X - M \quad // \quad PIN = PBI - D$$

$$PBN = C + IB + SBC + Y \text{ netos del exterior}$$

$$PNN = PBN - D$$

PBI = Producto Interno Bruto

CP + CG = Consumo Privado + Consumo del gobierno = Consumo

FBCF + VE = Formación Bruta de Capital Fijo + Variación de Existencias = Inversión Bruta

X - M = Exportaciones - Importaciones = Saldo de la Balanza Comercial

PBN = Producto Nacional Bruto

PNN = Producto Nacional Neto

b) Según *el origen* se clasifica por los sectores de actividad que contribuyen al valor agregado total. El valor que agrega cada sector es el valor de su producción deduciendo el consumo intermedio y se denomina valor agregado bruto (VAB) del sector.

$$VAB_i = VBP_i - CI_i$$

$$\sum VAB_i = VAB$$

donde el *subíndice i* son las unidades económicas y *VAB* el Valor agregado de toda la economía.

para toda la economía se cumple que: **VAB = PBI**

c) Según las *remuneraciones a los factores* que participaron en la producción y que son el Trabajo, el Capital y Proprietarios de Tierra. En este caso se habla de Ingreso (Y):

$$YIB = R^T + R^C + R^{pT}$$

A nivel de toda la economía se cumple que: $PBI = VAB = YIB$.

En este enfoque interesa el concepto de ingreso nacional agregando al YIB los ingresos netos del exterior.

Otro tema que está relacionado con la valuación, es el concepto de *precios corrientes* y *precios constantes*. A precios corrientes es cuando el producto de un año t se valúa a precios del mismo año t. Si se valúa a precios de un año base (año 0) se llama a precios constantes. Este último es necesario a los efectos de evaluar el crecimiento real del producto dado que no incluye el efecto de la suba de precios.

También relacionado con la forma en que se valúa el producto tenemos a *precios de mercado* o a *costo de factores*. En el primero se valúa incluyendo los impuestos indirectos netos de subsidios que el Estado impone a la producción (por ejemplo el IVA). A costo de factores no incluye dichos impuestos netos (los subsidios se establecen para mejorar la competitividad de un sector, especialmente en el mercado externo, devolviendo al productor la pérdida por vender a un precio menor que sus costos).

Los indicadores mencionados están incluidos en el marco conceptual del sistema de Cuentas Nacionales donde la información sobre la actividad económica se visualiza en un conjunto de cuentas.

En los restantes capítulos se presenta un resumen de las metodologías utilizadas en Uruguay para la construcción de los indicadores sobre el nivel de actividad económica.

II. ESTRUCTURA GENERAL DEL DIRECTORIO DE CUENTAS NACIONALES.

El directorio de Cuentas nacionales cuenta con una primera subdivisión entre aquellos datos (series de valores a precios corrientes, constantes e índices) que provienen del Sistema Revisado de Cuentas Nacionales 2 (subdirectorío SRCN2) que fue aplicado en el Uruguay desde 1955, y aquellas series e índices que surgen de aplicar el Sistema Revisado de Cuentas Nacionales 3 (Subdirectorío SRCN3) a partir de 1983, año de referencia de la matriz de insumo-producto (transacciones intersectoriales).

II.1. Subdirectorío de SRCN 2 (*f:\base\basedato\cna\srcn2*)

Este directorío contiene tres subdivisiones: NOMINAL, en donde se encuentran las series de algunas variables de las Cuentas Nacionales a precios corrientes; REAL, aquí se encuentran las series anteriores a precios constantes de 1978 e ÍNDICES, que contiene principalmente índices anuales de volumen físico del PBI (global y sectoriales).

II.2. Subdirectorío de SRCN 3 (*f:\base\basedato\cna\srcn3*)

Este subdirectorío también se encuentra subdividido en tres directoríos: NOMINAL, donde se encuentran las series de las variables de las Cuentas Nacionales a precios corrientes; REAL, aquí se encuentran las series a precios constantes de 1983 e ÍNDICES, que incluye índices trimestrales de volumen físico del PBI (global y sectoriales) sin desestacionalizar y desestacionalizadas.

Al inicio de cada subdirectorío se encuentra un índice de los archivos con la especificación de: nombre, concepto, año de inicio y finalización de la serie y año base cuando corresponde. Dichos índices se denominaron AÍNDICE para que estén al principio del subdirectorío.

III. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INFORMACIÓN.

III.1. Subdirectorío SRCN2.

III.1.1. Reseña histórica.

a) Todas las series parten del año 1955, año en que comienza en Uruguay la elaboración sistemática de información de acuerdo a la Revisión 2 del SCN de ONU (1960). Una primera versión preliminar para 1955-1961 se publica en 1963. Los resultados completos se publican en 1965, incluyendo la primera matriz de insumo-producto referida al año 1961, así como estimaciones sectoriales del PBI y valores a precios constantes de 1961.

Las Cuentas para el período 1955-1986 estaban compuestas por:

- Producto e Ingreso Nacional
- Gastos corrientes de la Unidades Familiares
- Gastos corrientes del Gobierno Central
- Transacciones Corrientes con el Exterior
- Ahorro e Inversión

Los cuadros elaborados eran:

- Origen del PBI por sector de actividad
- Utilización del PBI
- Distribución del Ingreso según factores

b) Durante el año 1981 se realizan los trabajos de cambio de base para las estimaciones a precios constantes, sustituyéndose 1961 por la nueva base de 1978.

c) El PBI trimestral comienza a ser estimado a partir de 1975, a precios de 1978.

d) Las nuevas series que parten del año 1983 surgen de la aplicación de la Revisión 3 del SCN de la ONU, en cuyo contexto fue realizada la construcción de la nueva Matriz de Insumo-Producto de 1983. Este pasaje de la Revisión 2 a la Revisión 3 implicó cambios importantes (criterios de medición y definición de

variables) que se explican más adelante. A su vez, las estimaciones a precios constantes consideran a 1983 como año base.

De lo anterior surge que no disponemos de un criterio para **empalmar las series**. A su vez el BCU, no ha elaborado al momento de esta publicación una propuesta metodológica para el empalme según SCNR2 y SCNR3.

III.1.2. Criterios de estimación de algunas variables durante la aplicación del SRCN2

Se analizan en primera instancia las variables correspondientes a la siguiente igualdad básica del SCN:

$$PBI + M = FBCF + VE + CG + CP + X \text{ (Oferta y Demanda Final)}$$

A. Cálculo a precios corrientes.

A.1. *Producto bruto interno (PBI)*

El producto a precios corrientes en forma global se calcula a partir de mediciones a nivel sectorial. El producto sectorial se mide a costos de factores, añadiéndose posteriormente una estimación global de los impuestos indirectos netos de subsidios.

Se aplican básicamente dos métodos de cálculo del producto sectorial, según la información existente:

- método de la producción, que consiste en restar los materiales y servicios insumidos del Valor Bruto de Producción (VBP), el cual es calculado en forma independiente. Este método se utiliza en los sectores: agropecuario, pesca y caza marítima, industria manufacturera, construcción y propiedad de viviendas.

- método de la remuneración a los factores, consistente en sumar las partidas integrantes de la remuneración de los asalariados y el excedente de explotación. Se utiliza en los sectores: Electricidad, Gas y Agua, Comunicaciones, Transporte y Almacenamiento, Servicios Diversos, Gobierno General, Bancos, Seguros y Otros Intermediarios Financieros.

A.2. *Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)*

Construcción: La inversión en construcción proviene únicamente del sector Construcción, cuyo VBP se considera íntegramente como FBCF. El cálculo utiliza como fuentes de información los organismos del Estado (caso de Inversión Pública) y los permisos de construcción otorgados por la distintas Intendencias, ajustados de acuerdo a modelos teóricos que desfasan el período de construcción en el tiempo (Inversión Privada).

Maquinaria y Equipos: La maquinaria y equipos de origen nacional se consideran producto de determinadas ramas y para estimar su valor corriente se actualizan los valores del año base con índices de volumen físico y de precios. Esta inversión se considera incorporada íntegramente al Sector Privado.

La maquinaria de origen importado tiene como información de base los listados de importación del BROU, en los que se clasifican los bienes de capital a valores CIF y en cantidades. Sus importes, convertidos a moneda nacional constituyen la estimación a precios corrientes. Se discrimina por Sector Público y Privado mediante la identificación de los usuarios.

Plantaciones y cultivos permanentes: Se incorporan íntegramente al Sector Privado. Los rubros que la componen son: praderas, árboles frutales, vid y caña de azúcar. El valor corriente de la inversión surge de multiplicar el volumen físico estimado por el costo de implantación.

A.3. *Variación de existencias (VE)*

Solamente se calcula para lana y ganado vacuno.

A.4. *Importaciones (M)*

Bienes: La información surge del cumplimiento aduanero, que contiene datos sobre el producto, codificación arancelaria, valor CIF y FOB, país de origen, medios de transporte y su bandera, etc.

Esta información es procesada por el BROU.

Servicios: Existen diversas fuentes: encuestas, balances del sistema financiero, información de organismos públicos y otras.

Las estadísticas de importaciones, tanto de bienes como de servicios, son calculadas en dólares y convertidos luego a moneda nacional utilizando el tipo de cambio vendedor promedio de cada mes.

A.5. *Exportaciones (X)*

Bienes: La información se obtiene a través de un formulario único de exportación que contiene datos sobre el producto, codificación arancelaria, valor FOB, país de destino, medio de transporte y su bandera, etc. Estos formularios son procesados por el BROU con posterior ajuste por parte del BCU en algunos casos.

Servicios: Existen varias fuentes y de características similares a las utilizadas en el caso de las importaciones.

A.6. *Consumo del Gobierno (CG)*

El cálculo surge de la agregación al cálculo del producto del gobierno los insumos utilizados por los propios balances del gobierno, donde se detallan los bienes y servicios consumidos que se agregan a las remuneraciones personales pagadas, constituyendo así el VBP del Gobierno.

A.7. *Consumo Privado (CP)*

Se calcula por diferencia entre las seis variables analizadas.

$$CP = PBI + M - FBCF - VE - CG - X.$$

B. Cálculo a precios constantes.

B.1. *PBI*

Existen tres procedimientos de cálculo de acuerdo al sector económico que se trate:

- extrapolar los valores de un año base por un índice de volumen físico (IVF), los cuales son altamente variados y dependen de la información disponible. A modo de ejemplo, en el Sector Comunicaciones el IVF utilizado es elaborado en base al número de llamadas telefónicas efectuadas, mientras que en el sector Pesca y Caza Marítima se utiliza el número de capturas realizadas en el período. Este método se aplica en los sectores: Pesca, Industria Manufacturera, Electricidad, Gas y Agua, Comercio, Transporte y Almacenamiento, Propiedad de Viviendas, Servicios diversos, Bancos, Seguros y Otros Intermediarios Financieros.

- deflactar los valores corrientes por un índice de precios que refleje la variación de precios del sector en el lapso considerado. Se aplica en los siguientes sectores Construcción y Gobierno General. En el primero se usa un deflactor del costo de la construcción, en el segundo un índice de salarios.

- multiplicar las cantidades del año considerado por los precios del año base, tanto en lo que se refiere a los productos como a los insumos. Se utiliza en el sector Agropecuario.

B.2. *PBI trimestral.*

La metodología de cálculo consiste básicamente en ajustar los valores anuales sectoriales a un conjunto de indicadores básicos seleccionados convenientemente para cada sector.

B.3. *Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)*

Construcción: Para el cálculo a valores constantes se utilizan índices adecuados, algunos contruidos a tales efectos, como ser el Índice de Costo de la Construcción del INE.

Maquinaria y equipos: Para la maquinaria y equipos de origen nacional, los valores del año base se ajustan únicamente por los IVF. Para maquinarias y equipos importados se utiliza como deflactor un índice de precios de bienes de capital en dólares.

Plantaciones y cultivos permanentes: Para este ítem las series a precios constantes se obtienen deflactando los valores corrientes por un índice de precios adecuado.

B.4. *Importaciones.*

Se obtienen deflactando los valores corrientes por un índice de precios que solamente considera bienes.

B.5. *Exportaciones.*

Idem que las importaciones.

III.2 Subdirectorío de SRCN 3.

A. Cálculo a precios corrientes.

A.1. *PBI.*

Se mide el producto a precios de productor (similar a precios de mercado). Se calcula como la suma de los PBI sectoriales a precios de productor más los derechos de importación menos la remuneración de las Instituciones Financieras.

Los derechos de importación son la totalidad de impuestos que gravan la introducción al país de bienes importados. El tratamiento contable de los impuestos indirectos es el de asignarlos a los sectores de actividad aplicando el criterio de que ellos se generan en la producción del bien. En el caso de los bienes importados al no ser producidos por agentes residentes, los derechos de importación no son asignados a ningún sector de actividad y se presentan en forma separada de los valores agregados sectoriales, en una partida global.

La remuneración imputada de las instituciones financieras se define como la diferencia entre los intereses y otras rentas de la propiedad recibidos por los bancos por colocaciones o inversiones, y los intereses acreditados a los depositantes u otros titulares de instrumentos emitidos por los bancos. Como no es posible distribuir dicha cantidad imputada entre las distintas industrias, se asigna al consumo intermedio de una industria ficticia.

El principal cambio respecto a los métodos de cálculo de producto sectorial se refiere al Sector Agropecuario. El sistema anterior imputaba las cosechas al año civil en que son levantadas a los precios promedio de comercialización de ese año, y medía los insumos en el momento en que son aplicados (a precios de ese momento). En el sistema Revisado 3 la producción agropecuaria es igual a la producción terminada menos la existencia inicial de productos en proceso a inicio del ejercicio más la existencia final de productos en proceso. Para la valuación de estos últimos se computa como valor de la existencia final de los productos en proceso, el avance físico que los cultivos presentan a la fecha de cierre de ejercicio, por los precios correspondientes en ese mismo momento. Como indicador del avance físico se tomó el porcentaje de los costos explícitos de las tareas desarrolladas hasta diciembre, sobre el total de los costos explícitos en cada cultivo.

El PBI puede obtenerse por tres métodos diferentes (o utilizando combinaciones de dichos métodos, según la información disponible):

- *Método de la producción*: Consiste en medir la contribución que cada productor efectúa en términos de producto, deduciendo del valor de lo producido, el valor de los bienes y servicios que el productor utiliza para obtener su propia producción, el resultado de dicha resta es el Valor Agregado por el productor, el total de los VA por todos los productores es equivalente al PBI.

- *Método de los ingresos*: Toma en cuenta los gastos efectuados por el productor en sus propias operaciones: remuneraciones de los empleados, impuestos indirectos, consumo de capital fijo y el excedente de explotación (la suma de estos conceptos es el VA).

- *Método de los gastos*: Se basa en la utilización final de la producción del país para Consumo Privado, Consumo del Gobierno General, Formación de Capital y las Exportaciones Netas; dicho método indica en realidad el destino que se da a la producción una vez que se ha obtenido.

En un país de las características de Uruguay, el método más adecuado de estimación de las Cuentas Nacionales es el de la producción. Con este enfoque metodológico se estima la producción y los insumos intermedios de los sectores de actividad económica y se obtiene por diferencia el VA. Estas estimaciones se complementan con las que resultan del análisis de las corrientes de bienes y servicios y los regímenes de comercialización para determinar el valor de los distintos agregados de utilización.

A.2. *Formación Bruta de Capital (FBC).*

Construcción: En cuanto a las obras físicas privadas se valoran los volúmenes construidos cada año, para lo cual se emplea la nómina de permisos de construcción otorgados por las Intendencias Municipales, la investigación de costos y estructura de los mismos para el año de referencia y el Índice del Costo de la Construcción. También se utiliza información sobre el financiamiento, en el caso de viviendas financiadas por BHU. Las construcciones y mejoras rurales, se captaron de los Censos Agropecuarios y de otras fuentes. En cuanto al Sector Público, el Valor Bruto de Producción

de las obras públicas se obtiene de una encuesta que realiza el Departamento de Estadísticas Económicas del BCU a los distintos Organismos Públicos, donde se recaba información del valor de la construcción de edificios y obras de infraestructura, realizadas por la administración y por contrato.

Maquinaria y equipos: La formación de capital en maquinarias y equipos de origen importado se obtiene de valorar las importaciones de bienes de capital a precios de usuario. Para ello se toma su valor CIF de los registros de comercio exterior y se adicionan los impuestos y otros gastos de internación y los márgenes de distribución. En cuanto a la maquinarias y equipos de origen nacional, se estima por el lado de la producción de los establecimientos que producen este tipo de bienes.

Plantaciones y cultivos permanentes: Se mide anualmente, el aumento de la superficie cubierta en praderas, caña de azúcar, viñedos y árboles frutales; las estimaciones de estas corrientes provienen de los cálculos de la producción agropecuaria.

Variación de existencias: Se incluyen los cambios en los stocks de algunos bienes agropecuarios y otros manufacturados. Entre los primeros se encuentran ganado en pie, lana y cosechas sin recoger; entre los segundos, carne en frigoríficos y petróleo crudo y combustibles destilados en refinerías. Se debe observar respecto a la metodología anterior la incorporación de nuevos productos a la medición de la variación de existencias.

A.3. Exportaciones e importaciones de Bienes y Servicios.

Las principales fuentes de información son los registros de comercio exterior para las mercaderías y la balanza de pagos para los servicios. Asimismo es necesario recurrir a información complementaria para efectuar ciertos ajustes en las estimaciones que permitiera establecer el equilibrio entre la oferta y demanda de algunos bienes y servicios, por ejemplo servicios de vivienda estacionales, importaciones no controladas, transacciones del ente energético binacional Salto Grande. Las exportaciones están valoradas a precios FOB y la importaciones a precios CIF.

A.4. Consumo del Gobierno General.

Constituido por el Gobierno Central, Departamentales y los Organismos de Seguridad Social (se excluyen la Imprenta Nacional y la Dirección Nacional de Correos). Comprende todas las

erogaciones corrientes para la adquisición de bienes y servicios, así como los pagos de factores, que el Gobierno realiza para poder brindar servicios, que él mismo consume en nombre de la comunidad. La medición se hace a través de la suma de los costos para producirlos, excluidos los ingresos por ventas de bienes y servicios. La información se obtiene de los balances de ejecución presupuestal y para el resto directamente de las Intendencias Municipales y los Organismos de Seguridad Social.

A.5. *Consumo Privado.*

En la matriz de Insumo-Producto de 1983 se calculó en forma independiente, basándose fundamentalmente en la Encuesta de Ingresos y Gasto del Instituto Nacional de Estadística (INE). En la serie, el Consumo Privado se obtiene por diferencia entre el PBI y las restantes variables.

B. Cálculo a precios constantes.

PBI..

Pesca: El valor agregado a precios constantes se obtiene por diferencia entre el VBP y el Consumo Intermedio, ambos a precios constantes. La producción bruta se calcula como el producto de cantidades de especies capturadas por precios del año base. Los precios del año base a precios corrientes se deflactan por índices de precios apropiados.

Canteras y minas: Se elabora el IVF de la producción extractiva ponderada por precios de productor del año base.

Industria Manufacturera: El Valor Agregado a precios constantes fue estimado extrapolando el VA de las 39 ramas industriales consideradas en el año base, mediante los índices de volumen físico de la producción que surgen del relevamiento trimestral industrial, con excepción de la industria de la madera para la que se deflactaron los valores corrientes por no disponerse de aquellos índices.

Electricidad, gas y agua: Se extrapola el VA del año base por el IVF de la producción.

Construcción: Se utilizan procedimientos diferentes para el Sector Público y el Sector Privado según el siguiente detalle:

-Obras públicas: Se extrapola el valor del año base con un IVF de la producción obtenido deflactando los valores corrientes.

-Obras viales: Se utiliza un índice de costo de carreteras confeccionado a tales efectos, mientras que para los edificios públicos se usa el Índice de Costo de Construcción del INE.

-Edificación privada: Se estima valorando los metros cuadrados construidos en cada período con los precios del año base y se mantiene constante la relación Consumo Intermedio-Valor Bruto de Producción de la base, por categoría y destino de la obra.

Comercio, restaurantes y hoteles: El VA a precios constantes de la actividad de comercio en el período 84-90 se estima suponiendo que la participación del consumo intermedio en el VBP es la misma que la del año de referencia. Para los restaurantes y bares el VA a precios constantes se estima mediante la extrapolación del valor del año base con los índices de volumen físico de la demanda potencial. En cuanto a los hoteles el VA a precios constantes se obtiene para toda la serie extrapolando el valor del año base con IVF que fueron construidos, al igual que para los restaurantes y bares, tomando en cuenta la demanda de los principales usuarios.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones: Para obtener el VA a precios constantes se extrapola el valor del año base con un IVF específico para cada actividad considerada.

Establecimientos financieros y seguros: La medición del VA a precios constantes de esta actividad se realiza mediante la extrapolación del valor del año base con un índice combinado, que se elabora con la suma de colocaciones, depósito, cheques compensados, en términos constantes y las primas brutas en términos reales emitidas por BSE.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, Departamento de Estadísticas Económicas: Cuentas Nacionales 1991.